Sesión ordinaria del 15 Abril 1877

En el pueblo de Mollet á quince Abril de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos los Señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria en las casas Consistoriales bajo la Presidencia del Alcalde D. Juan Pujol y Blanch, se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta por el Sr Secretario que en vista del oficio de primero de los corrientes dirigido á esta Alcaldía por la Administracion Económica de Barcelona pidiendo un estado ó padron de las personas que en esta jurisdiccion estan obligadas por sus circunstancias á proveerse de cédulas personales, el que ultimado y á la vista de manifiesto á dicha corporacion la que, examinándolo y estando conforme acordó se remitiese á aquella Superior autoridad.

Se acordó tambien por unanimidad de esta corporacion que en vista la apelacion que consideró justa del la sentencia que en el juicio verbal promovido por D. Hermin de Antonio dictó el juez Municipal de este pueblo contra la misma, se nombre para representarlo en el indicado asunto y ante cualquier Tribunal á D. José Punta vecino de Granollers hasta finalizar dicha cuestion satisfaciendo de los fondos comunales sus honorarios y los gastos que se ocasionen originados de la misma.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion estendiendo la presente acta que firman todos los concurrentes con migo el secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento

Juan Solá

Juan Pujol y Blanch

Vicente Plantada

José Rota

Pedro Puyol

Sorme Punta